SELLO CUARTO; CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Regidor, dixo: Que haviendo hecho presente Bref Perez Lorente, Diputado nombrado para el Partido de campo Nubla no podia servir dho. encargo por juntar camas, propone en su lugar a Juan Diaz que en el dia lo exerze, y para el Partido de los Puertos a Pedro Manz. Perez: Y entendido por esta Ciudad Acuerda; dá por Revocado el nombramiento hecho en el Bref Perez, y elixe en su lugar al Juan Diaz, nombrando desde luego al Pedro Martinez Perez, alo qual en para su exercicio se les despachará los competentes titulos.

Arancel del Pescado — Dixo: en este Ayuntamiento el nuevo Arancel formado para la venta del Pescado que se trae a esta Ciudad, por los Caballeros Fieles Executores y Diputados de Pano: Y entendido por esta Ciudad